



## Abren comercio minorista exclusivamente en moneda nacional en dos tiendas de La Habana



La Habana, 2 dic (RHC) Desde el año 2014 durante el proceso de aceptación de la moneda nacional (CUP) en el comercio minorista que opera en pesos convertibles (CUC), la población ha estado trasladando criterios de que los cambios (vuelos) se efectuaran en esa moneda (CUP), informó en un comunicado el Banco Central de Cuba.

Precisa que en correspondencia con estos criterios y después de una evaluación, se informa a la población que como parte de las medidas de ordenamiento monetario que se están instrumentando en el país, se ha decidido iniciar de forma experimental la implementación de los cambios en pesos cubanos (CUP) en dicha red de comercio minorista.

Añade que para su inicio, han sido seleccionadas dos unidades comerciales en las cadenas de tiendas, una perteneciente a Tiendas Panamericanas, Centro Comercial Almendares, ubicada en la esquina de Avenida 41 y Avenida 42, en el municipio de Playa, y la otra a la Cadena Tiendas Caribe, Centro Comercial de 5ta. y 42, ubicada en la esquina de Avenida 5ta. y Avenida 42, del mismo municipio.

A partir de los resultados alcanzados, y su efectividad durante el desarrollo del experimento, se evaluará su extensión progresiva a otros establecimientos comerciales en La Habana y el resto de las provincias, de lo cual se continuará informando a la población oportunamente, concluye la nota.



(Granma)